

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

FIJACIÓN: 23 DE ENERO DE 2019 A LAS 8:00 A.M.

CONSTANCIA TRASLADO

RECURSO DE REPOSICIÓN

En la fecha se fijan el presente proceso en lista y se deja en traslado a las partes por el término de tres (3) días, del recurso de reposición interpuesto por el Municipio de Manizales.

Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado
170013333003-2018-00300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	COLPENSIONES – CARLOS ARTURO CUERVO SIERRA

El traslado se dará a las partes durante los días 24, 25 y 28 de enero de 2019.

Días inhábiles 26 y 27 de enero de 2018

Lo anterior de conformidad con el artículo 242 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y los artículos 110, 318 y 319 del Código General del Proceso.

FRANCISCO JAVIER OSORIO HERRERA
SECRETARIO